

7 de octubre de 2020
ADPb-6938-2020

Master
Sylvie Durán Salvatierra
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimada señora Ministra:

Para los fines pertinentes, le informo que la empresa Costa Rica's Craft Brewing Company Limitada, interpuso demanda de conocimiento en contra del Estado (Tribunal Registral Administrativo), ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, la cual se tramitó bajo el expediente judicial n.º 14-553-1027-CA. En el proceso referido se impugnó la resolución n.º 709-2013 del Tribunal Registral Administrativo, en la cual se anuló la marca inscrita en el registro n.º 211332, a nombre de la parte actora.

Bajo ese contexto, el Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Sexta, dictó la sentencia n.º 11-2016-VI de las 15:20 horas del 22 de enero del 2016, notificada a esta Procuraduría General el 25 de enero del mismo año, en cuyo Por Tanto se dispuso:

"POR TANTO

*Se acoge la excepción de falta de derecho. Se declara **IMPROCEDENTE** la demanda interpuesta por Costa Rica Craft Brewing Company Limitada contra el Estado y el Tribunal Registral Administrativo. Son ambas costas e intereses a cargo de la accionante."*

Ahora bien, Costa Rica's Craft Brewing Company Ltda. interpuso recurso de casación en contra de la sentencia de primera instancia. En razón de lo anterior, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia dictó la resolución n.º 2064-FS1-2020 de las 10:35 horas del 9 de julio del 2020, notificada a esta Procuraduría General el 15 de setiembre del 2020, en la que se declaró sin lugar el recurso interpuesto, con sus costas a cargo de quien lo promovió.

Sin otro particular, se suscribe muy cordialmente,

Georgina Inés Chaves Olarte
Procuradora
Área de Derecho Público

GCO/ACR

Cc: Licda. Vanessa Cohen Jiménez. Directora de la Dirección de Propiedad Intelectual del Registro Nacional.

Licda. Fabiola Varela Mata. Directora General del Registro Nacional.

Adjunto: Copia de las sentencias n.º 11-2016-VI de las 15:20 horas del 22 de enero del 2016 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda y n.º 2064-FS1-2020 de las 10:35 horas del 9 de julio del 2020 de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

Expediente N.º: 14-553-1027-CA